


## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:		No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3015125</b>
-----------------------	---	-------------------------------------	----------------

### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

SERVICIO ESPECIALIZADO DE REGISTROS PLT/ILT CON FIBRA OPTICA EN LA GERENCIA DE APIAY DE ECOPETROL S.A. (GDA) DEL DEPARTAMENTO DEL META.

**Descripción general de actividades:**

Toma de registros PLT con fibra óptica

**Tiempo de ejecución:**

2 semanas

**Fecha estimada de inicio:**

18 de septiembre de 2023

**Ubicación de los trabajos:**

Apiay

**Canales de atención del contratista:**

FELIPE ALMARIO

[felipe.almario@maximfishing.com](mailto:felipe.almario@maximfishing.com)

**Administrador de Ecopetrol**

Carolina Salive

**Interventor de Ecopetrol**

Gustavo Martínez

“La información acá publicada, fue suministrada por MAXIM FISHING SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MAXIM FISHING SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/8

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL	UND	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> Diligenciar el formulario para el registro de proveedores.</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas constituidas, cumpliendo los requisitos que aplique como persona jurídica o persona natural y contar con la resolución de Mintransporte donde habilite el servicio especial (Decreto 1079 de 2015).</li> <li>- <b>Requisito Pólizas:</b> Las solicitadas en la relación comercial (Contrato).</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> Certificado de haber prestado el servicio en la zona Apiay, mínimo de 1 año.</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></li> </ul> <p><b>Empresa:</b> Protocolo de Bioseguridad y Plan estratégico de Seguridad Vial (PESV)</p> <p><b>Vehículo:</b> Camioneta 4X4, Licencia de tránsito, Soat, Seguro contractual y extracontractual, tecnicomecánica y gases cuando aplique, Certificado de GPS, hoja de control de mantenimientos, kit ambiental (antiderrame), lo establecido en el Procedimiento</p>	AVANT COLOMBIA SAS	830093456-4	VILLAVICENCIO

“La información acá publicada, fue suministrada por MAXIM FISHING SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MAXIM FISHING SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/8



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	GRÚA 40 TON	GL	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> Diligenciar el formulario para el registro de proveedores.</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas constituidas, cumpliendo los requisitos que aplique como persona jurídica o persona natural y contar con la resolución de Mintransporte donde habilite el servicio especial (Decreto 1079 de 2015).</li> <li>- <b>Requisito Pólizas:</b> Las solicitadas en la relación comercial (Contrato).</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> Certificado de haber prestado el servicio en la zona Apiay, mínimo de 1 año.</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></li> </ul> <p><b>Empresa:</b> Protocolo de Bioseguridad y Plan estratégico de Seguridad Vial (PESV)</p> <p><b>Vehículo:</b> Documentación y certificados pertinentes avalados por la ONAC y Ecopetrol actualizados y vigentes. Requisitos principales de tránsito y operación. Con certificados de operador y aparejador vigentes bajo normatividad colombiana y requisitos de Ecopetrol. (Superar inspección previa).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Mínimo 40 TON</li> </ul>	TRANSPORTES Y SERVICIOS INDUSTRIALES E INTEGRALES SAS	901234916-4	VILLAVICENCIO
--	-------------	----	---	---	---	--	---	-------------	---------------

“La información acá publicada, fue suministrada por MAXIM FISHING SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MAXIM FISHING SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/8

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>- <b>Otros requisitos:</b> La tarifa debe incluir operador por turno 12 horas y aparejador, combustible, parqueadero y mantenimiento rutinarios.</p> <p>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Oferta económica, calidad operativa del vehículo y Proveedor de la región, contratación diaria.</p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Se requiere para el servicio de registros en el municipio de Apiay con disponibilidad de 24 horas.</p>			
	SERVICIO DE BAÑOS PORTATILES, INCLUYE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS LIQUIDOS	UND	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p>- <b>Registro en Plataforma:</b> Diligenciar el formulario para el registro de proveedores</p> <p>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituidas, cumpliendo los requisitos que aplique como persona jurídica o persona natural y contar con el permiso de disposición de residuos líquidos.</p> <p>- <b>Requisito de experiencia:</b> No aplica.</p> <p>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <p><b>Empresa:</b> Protocolo de Bioseguridad, licencia para la disposición final de cada uno de los procesos que realiza a los residuos, habilitación de Mintransporte para el transporte de carga, Plan de</p>	MULTISOLUCIONES Y SERVICIOS SAS	900923512-5	VILLAVICENCIO

“La información acá publicada, fue suministrada por MAXIM FISHING SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MAXIM FISHING SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/8



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Condiciones de pago</b>	De acuerdo a lo negociado con el proveedor, Contado 30 días.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Las facturas físicas deben ser enviadas para su radicación, al <i>Kilómetro 4, vía Neiva - Palermo, bodega B03, Parque Industrial El Viso. En el departamento del Huila.</i> <b>No se radicará facturas sin la remisión o recibido por parte de Maxim del bien o servicios.</b> Las entidades que tienen implementada la facturación electrónica, pueden enviarlas, <b>junto con la orden de compra</b> , al correo: <a href="mailto:facturaelectronica@maximfishing.com">facturaelectronica@maximfishing.com</a>
<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Remisión o recibido por parte del Maxim del bien o servicio</li><li>• Orden de compra</li></ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Luz alba escobar / Ana Milena Dussan <a href="mailto:facturaelectronica@maximfishing.com">facturaelectronica@maximfishing.com</a> – 3176387505

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	14/09/23
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	12:00 p.m
<b>Entrega de propuestas</b>	<a href="mailto:maria.burbano@maximfishing.com.co">maria.burbano@maximfishing.com.co</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	María Ximena Burbano 3186969976 Coordinador de operaciones.

### OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por MAXIM FISHING SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MAXIM FISHING SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/8

## **FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

Pueden participar todas las empresas legalmente constituidas, personas jurídicas y naturales del municipio donde se realizarán los trabajos: municipio de Castilla. Con la cotización deberá adjuntar:

- ✓ Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de generación menor a 30 días
- ✓ Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días
- ✓ Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150%

LOS SERVICIOS DE COMBUSTIBLE, HIDRATACION Y ALIMENTACION SON ESCOGIDOS POR EL PERSONAL ACORDE A LA UBICACIÓN MAS CERCANA PARA ELLOS EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA DE LA NUEVA.

---

“La información acá publicada, fue suministrada por MAXIM FISHING SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MAXIM FISHING SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/8